



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:																												
Dictamen de Protección Civil para Obras en Construcción y Trabajos en Altura																															
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CUAU/PM/T/03																												
<p>Documento que emite el Centro de Atención de Emergencias y Protección Civil para las unidades económicas, empresas o industrias que lleven a cabo trabajos de obra y/o trabajos en alturas en sus instalaciones.</p>																															
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 5 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 75 de la Ley General de Protección Civil; Artículo 1.1 fracción V, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 1.8, 1.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 6.12, 6.17, 6.18, 6.19, 6.25 bis del Código Administrativo del Estado de México; Artículo 1, 2, 4, 16, 17, 18, 27, 30, 32, 38 y 39 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México; Artículo 128 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.																														
DOCUMENTO A OBTENER:	Dictamen de Protección Civil para Obras en Construcción y Trabajos en Altura.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Este documento tiene validez únicamente hasta el término de la obra y para el ejercicio fiscal 2025.																												
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB																												
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las unidades económicas, empresas o industrias lleven a cabo trabajos de obra y trabajos en alturas en sus instalaciones																														
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Si, para constatar que se cumplen con las medidas de seguridad para llevar a cabo los trabajos de obra y trabajos en alturas																														
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.																												
PERSONAS FÍSICAS <table border="1"> <tr> <td>1. Solicitud debidamente llenada y firmada en original y copia.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td>Artículo 39, de la Ley General de Protección Civil;</td> </tr> <tr> <td>2. Identificación oficial vigente.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td>Artículo 6.17, 6.18, 6.19 del Código Administrativo del Estado de México;</td> </tr> <tr> <td>3. Carta Poder en caso de realizar el trámite a nombre de otra persona</td> <td>Si</td> <td>0</td> <td>Art. 39 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México;</td> </tr> <tr> <td>4. Factura y carta responsive de extintores vigente.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td>Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016;</td> </tr> <tr> <td>5. Programa Específico vigente (en memoria usb) de conformidad con la norma técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016 para unidades económicas de mediano y alto riesgo o impacto, con Registro de Consultor y carta de corresponsabilidad.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td>Artículo 2 fracción XV del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos;</td> </tr> <tr> <td>6. Registro fotográfico de señales y avisos de protección civil</td> <td>Si</td> <td>0</td> <td>NOM-009-STPS-2011;</td> </tr> <tr> <td>7. Anexar croquis de localización, con colindancias de hasta 500 m² de la unidad económica (Google Maps).</td> <td>Si</td> <td>0</td> <td>NOM-017-STPS-2024;</td> </tr> </table>				1. Solicitud debidamente llenada y firmada en original y copia.	Si	1	Artículo 39, de la Ley General de Protección Civil;	2. Identificación oficial vigente.	No	1	Artículo 6.17, 6.18, 6.19 del Código Administrativo del Estado de México;	3. Carta Poder en caso de realizar el trámite a nombre de otra persona	Si	0	Art. 39 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México;	4. Factura y carta responsive de extintores vigente.	No	1	Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016;	5. Programa Específico vigente (en memoria usb) de conformidad con la norma técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016 para unidades económicas de mediano y alto riesgo o impacto, con Registro de Consultor y carta de corresponsabilidad.	Si	1	Artículo 2 fracción XV del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos;	6. Registro fotográfico de señales y avisos de protección civil	Si	0	NOM-009-STPS-2011;	7. Anexar croquis de localización, con colindancias de hasta 500 m ² de la unidad económica (Google Maps).	Si	0	NOM-017-STPS-2024;
1. Solicitud debidamente llenada y firmada en original y copia.	Si	1	Artículo 39, de la Ley General de Protección Civil;																												
2. Identificación oficial vigente.	No	1	Artículo 6.17, 6.18, 6.19 del Código Administrativo del Estado de México;																												
3. Carta Poder en caso de realizar el trámite a nombre de otra persona	Si	0	Art. 39 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México;																												
4. Factura y carta responsive de extintores vigente.	No	1	Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016;																												
5. Programa Específico vigente (en memoria usb) de conformidad con la norma técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016 para unidades económicas de mediano y alto riesgo o impacto, con Registro de Consultor y carta de corresponsabilidad.	Si	1	Artículo 2 fracción XV del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos;																												
6. Registro fotográfico de señales y avisos de protección civil	Si	0	NOM-009-STPS-2011;																												
7. Anexar croquis de localización, con colindancias de hasta 500 m ² de la unidad económica (Google Maps).	Si	0	NOM-017-STPS-2024;																												
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS <table border="1"> <tr> <td>1. Solicitud debidamente llenada y firmada en original y copia.</td> <td>SI</td> <td>1</td> <td>Artículo 39, de la Ley General de Protección Civil;</td> </tr> </table>				1. Solicitud debidamente llenada y firmada en original y copia.	SI	1	Artículo 39, de la Ley General de Protección Civil;																								
1. Solicitud debidamente llenada y firmada en original y copia.	SI	1	Artículo 39, de la Ley General de Protección Civil;																												



2. Identificación oficial vigente.	NO	1	Artículo 6.17, 6.18, 6.19 del Código Administrativo del Estado de México;
3. Documento con el que se acredite la personalidad, tratándose de persona jurídico-colectiva, en el caso de apoderado, exhibir poder notarial o carta poder simple con firmas autógrafas de otorgante, aceptante, y testigos con copia de identificación oficial vigente de todos los involucrados.	NO	1	Art. 39 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México;
4. Acta constitutiva.	NO	1	Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016;
5. Factura y carta responsiva de extintores vigente.	NO	1	Artículo 2 fracción XV del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos;
6. Memoria descriptiva de los trabajos de obra y/o en las alturas	SI	1	NOM-009-STPS-2011;
7. Programa Específico vigente (en memoria usb) de conformidad con la Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016 para unidades económicas de mediano y alto riesgo o impacto, con Registro de Consultor y carta de corresponsabilidad.	SI	0	NOM-017-STPS-2024;
9. Anexar croquis de localización, con colindancias de hasta 500 m ² de la unidad económica (Google Maps).	SI	0	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	N/A	N/A	
--	-----	-----	--

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	1. Llenado del formato de Solicitud de Dictamen de Protección Civil para Obras en Construcción y Trabajos en Altura, con la documentación requerida en el mismo y deberá presentarse en las Oficinas del Centro de Atención de Emergencias y Protección Civil. 2. Se realiza visita de verificación y de no tener observaciones, se emite recibo de pago de derechos y el pago se hará a través de la Tesorería Municipal 3. Se entrega Dictamen de Protección Civil para Obras en Construcción y Trabajos en Altura.
---	---

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 días Hábiles
---------------------------	-----------------

COSTO:	Se aplicará el fundamento	Fundamento Legal: Artículo 1, 7 y 75 fracción XII del Código Financiero del Estado de México vigente y Proyecto del Reglamento Orgánico Municipal.
--------	---------------------------	--

FORMA DE PAGO:	Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
----------------	----------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------------------	-------------------	-------------------------------------	----------------------------	-----

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la tesorería Municipal ubicada en el edificio B del Palacio Municipal de Cuautitlán en dirección Alfonso Reyes S/N Fraccionamiento Paseos de Santa María, Cuautitlán, Estado de México.
----------------------	--

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
---------------------	-----

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Documentación Completa y Visita de Verificación sin observaciones de impacto
-------------------------------------	--

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA O ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
--------------------------	------------------------------------

Centro de Atención de Emergencias y Protección Civil	Subdirección de Normatividad
--	------------------------------

TIJULAR DE LA DEPENDENCIA:	Capitán Mario Martínez Morales	NO. INT. Y EXT.:	Km 31.5
----------------------------	--------------------------------	------------------	---------

DÓMICILIO:	CALLE:	Carretera Cuautitlán-Tlalnepantla	NO. INT. Y EXT.:	Km 31.5
------------	--------	-----------------------------------	------------------	---------

COLONIA:	Loma Bonita	MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México
----------	-------------	------------	------------------------------

C.P.:	54879	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00
-------	-------	-----------------------------	----------------------------------

LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55-58-72-40-02			proteccioncivil@cuautitlan.gob.mx



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Personal adscrito al Centro de Atención de Emergencias y Protección Civil puede elaborarme mi Programa Específico de Protección Civil?				
RESPUESTA:	No, pero puedes consultar la página de internet del Gobierno del Estado de México en el directorio de consultores externos				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo que tramitar otro Dictamen si inicio nuevos trabajos de obra?				
RESPUESTA:	Sí, ya que cada certificado dura por cada inicio de obra solicitada				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La visita de verificación tiene costo?				
RESPUESTA:	No, únicamente es verificación de cumplimiento				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	 Capitán Mario Martínez Morales Titular del Centro de Atención de Emergencias y Protección Civil	17/10/2025
Lic. Juan Manuel Vázquez Bravo Jefe del Departamento de Normatividad		



Cuautitlán, Estado de México a _____ de _____ de 2025.

**DICTAMEN DE PROTECCIÓN
CIVIL DE MEDIDAS DE
SEGURIDAD PARA OBRA Y/O
TRABAJOS EN ALTURA**
Número de Expediente**CAEPC/NOM/ /2025**

Tramité solicitado	Alta ()	Renovación ()
--------------------	----------	----------------

Razón social

Nombre comercial

Nombre del propietario y/o representante legal (persona física o moral)

Actividad y/o giro comercial

Nombre de la persona que ingresa el trámite

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA

Calle	No. Interior	No. Exterior
-------	--------------	--------------

Colonia	Código postal
---------	---------------

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------

DATOS DE LA UNIDAD ECONÓMICA

Superficie en m ²	No. de trabajadores	Aforo
------------------------------	---------------------	-------

Días de funcionamiento							Horario		
------------------------	--	--	--	--	--	--	---------	--	--

D	L	M	M	J	V	S	de	:	a	:
---	---	---	---	---	---	---	----	---	---	---

EQUIPO Y CONDICIONES DE LA UNIDAD ECONÓMICA

Equipo Contra incendio	Cantidad	Fecha de recarga			Agente extintor
------------------------	----------	------------------	--	--	-----------------

Fijos					
-------	--	--	--	--	--

Móviles					
---------	--	--	--	--	--

Portátiles					
------------	--	--	--	--	--

Otros					
-------	--	--	--	--	--

Botiquín	SI ()	NO ()	Servicio médico		SI ()	NO ()
----------	--------	--------	-----------------	--	--------	--------

Señalamientos NOM-003-GOB- 2011	Prohibición ()	Obligación ()	Precaución ()	Información ()	Seguridad e higiene radiaciones ionizantes ()
---------------------------------------	-----------------	----------------	----------------	-----------------	---

Recipientes sujetos a presión (Bitácora de mantenimiento, Revisión y Registro	()
---	-----

Condiciones en instalaciones eléctricas, bitácora de mantenimiento NOM-019- STPS- 2011	()
---	-----

Identificación de Tuberías Nom-026-STPS-2008	()
--	-----

Materiales considerados peligrosos (Debe contar con hojas de seguridad del producto, colocar charolas anti derrame y/o diques de contención).	()
---	-----

Sólidos	
----------------	--

Líquidos	
-----------------	--

Gaseosos	
-----------------	--

Yo _____, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en representación de la unidad económica _____ arriba mencionada, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD**, que los datos vertidos en el presente documento son ciertos y estoy enterado de las penas en que incurren los falsos declarantes, contenida en el artículo 156, fracción I del Código Penal del Estado de México, de igual forma, manifiesto que la unidad económica de referencia cuenta con las medidas y condiciones de seguridad en materia de Protección Civil, de acuerdo con el giro que se encuentra explotando o que se pretende explotar.



Con fundamento en el Artículo 4 fracción V, X, XI , XI I , 1 8, 1 9, 29, 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios , el Área de Normatividad adscrita al Centro de Atención de Emergencias de Protección Civil, hace de su conocimiento que es la responsable y administradora del tratamiento de sus datos personales. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la Ciudadanía, son las siguientes;

Finalidad principal de tratamiento: Obtener el dictamen de Protección Civil, con la finalidad de contar con la información necesaria para poder brindar un mejor servicio de calidad a la ciudadanía, verificando que las unidades económicas asentadas en el territorio municipal cumplen con las medidas de seguridad aplicables en materia de protección civil y emitir recomendaciones de seguridad para evitar incidentes.

Finalidades secundarias: Que las unidades económicas den cumplimiento con las medidas de seguridad

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tengan derecho, motivo por el cual no serán transferidos datos personales .

Asimismo, se informa que no existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

En original y copia legible para su cotejo (letras, números y sellos en su caso).

<input type="checkbox"/>	1.- Solicitud debidamente llenada y firmada en tinta azul en original y copia
<input type="checkbox"/>	2.- Identificación oficial vigente.
<input type="checkbox"/>	3.- Documento con el que se acredite la personalidad, tratándose de persona jurídico-colectivo, en el caso de apoderado, exhibir poder notarial o carta poder simple con firmas autógrafas de otorgante, aceptante, y testigos con copia de identificación oficial vigente de todos los involucrados.
<input type="checkbox"/>	4.- Acta constitutiva.
<input type="checkbox"/>	5.- Factura y carta responsiva de extintores vigente.
<input type="checkbox"/>	6.- Copia simple del recibo de pago de derechos del año anterior
<input type="checkbox"/>	7.- Programa Específico vigente (en memoria USB) de conformidad con la norma técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016 para unidades económicas de mediano y alto riesgo o impacto, con Registro de Consultor y carta de corresponsabilidad
<input type="checkbox"/>	8.- Botiquín de primeros auxilios
<input type="checkbox"/>	9.- Registro fotográfico del frente y de la señalización de las medidas de seguridad de la unidad económica.
<input type="checkbox"/>	10.- Anexar croquis de localización, con colindancias de hasta 500 metros ² de la unidad económica (Google Maps).

Atendiendo a su petición, para que el Centro de Atención de Emergencias y Protección Civil, esté en posibilidades de constatar que la unidad económica indicada cuenta con las medidas y condiciones de seguridad para explotar el giro referido, deberá permitir el acceso a la misma, al personal facultado para ello, para ejecutar la Orden de Visita de Verificación correspondiente, así mismo deberá presentar la documentación solicitada y requerida por el personal designado, lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 17 y 85 de la Ley General de Protección Civil, la cual establece las autoridades competentes que tendrán dentro de su jurisdicción la responsabilidad sobre la integración y funcionamiento de los sistemas de protección civil; 1.1fracción V, 1.4, 1.5 fracción X, 1.6, 1.7, 6.1, 6.3, 6.7, 6.4, 6.25 Bis, del Libro Sexto de la Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 3, 106, 107, 111, 123, 124 y 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 2, 4 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México; 62 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán, Estado de México; además de las Normas Oficiales Mexicanas y demás ordenamientos aplicables para el Estado de México.

FIRMA DEL SOLICITANTE

RECEPCION DE LA AUTORIDAD